

**21**

**SERIE MUJER Y DESARROLLO**

**REALIDADES Y MITOS DEL  
TRABAJO FEMENINO URBANO  
EN AMÉRICA LATINA**

**Irma Arriagada**

**UNIDAD MUJER Y DESARROLLO**



COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

**SERIE MUJER Y DESARROLLO**

**REALIDADES Y MITOS DEL  
TRABAJO FEMENINO URBANO  
EN AMÉRICA LATINA**

**Irma Arriagada**



**NACIONES UNIDAS**

**Agosto de 1997**

**Santiago de Chile**

LC/L.1034  
Agosto de 1997

La autora es funcionaria de la División de Desarrollo Social de la CEPAL. En este trabajo revisa y actualiza el artículo “Transformaciones del trabajo femenino urbano” publicado en la Revista de la CEPAL N° 53, de agosto de 1994. Las opiniones expresadas en este documento son de la exclusiva responsabilidad de la autora y pueden no coincidir con las de la Organización. Se agradece la colaboración de Ernesto Espíndola en el procesamiento de las encuestas de hogares de 1994.

## ÍNDICE

	<i>Página</i>
RESUMEN .....	5
INTRODUCCIÓN .....	7
I.    LOS CAMBIOS EN EL TRABAJO FEMENINO: LA CRISIS Y SUS EFECTOS .....	9
II.   LAS MUJERES EN LOS AÑOS NOVENTA: MITOS Y EVIDENCIAS .....	11
1.  Antecedentes .....	11
2.  Mitos sobre el trabajo femenino .....	12
III.  ASPECTOS CRÍTICOS: INGRESOS, SEGMENTACIÓN OCUPACIONAL, NUEVAS TECNOLOGÍAS Y PRECARIZACIÓN DE ALGUNAS OCUPACIONES FEMENINAS .....	21
1.  Ingresos .....	21
2.  Segmentación de las ocupaciones .....	22
3.  Las nuevas tecnologías .....	25
4.  Precarización del trabajo femenino .....	26
IV.  COMENTARIOS FINALES .....	33
1.  Síntesis .....	33
2.  Sugerencias metodológicas .....	35
3.  El significado de los cambios .....	35
BIBLIOGRAFÍA .....	37
 <b>CUADROS</b>	
Cuadro 1: América Latina: Tasas de participación por sexo, 1980, 1990 y 1994 .....	12
Cuadro 2: América Latina: Tasas de actividad femenina para algunos grupos de edad, 1980, 1990 y 1994 .....	14

	<i><b>Página</b></i>
Cuadro 3: América Latina: Disparidades de ingreso por sexo en algunos niveles de instrucción, 1980, 1990 y 1994 .....	16
Cuadro 4: América Latina: Diferencias de ingresos medios por sexo y jefatura de hogar, 1980, 1990 y 1994 .....	23
Cuadro 5: América Latina: Distribución de la población económicamente activa en algunas ocupaciones, 1994 .....	24
Cuadro 6: América Latina: Características de las trabajadoras del hogar, 1994 .....	29

## RESUMEN

América Latina ha superado parcialmente la etapa de ajuste de corto plazo tras la crisis de la deuda externa y se encuentra ahora en una fase de reestructuración, marcada por la apertura hacia los mercados externos. Estos cambios, entre los que se cuenta una reorganización de los procesos productivos con incorporación de nuevas tecnologías, han modificado la composición del mercado de trabajo, ejerciendo fuertes efectos en la participación laboral femenina. De éstos, el más notorio ha sido la llamada "feminización de la fuerza de trabajo".

Las grandes tendencias estructurales, que en ciertos casos fueron intensificadas por la crisis y los procesos de ajuste, mostraron un nuevo panorama del mercado laboral urbano y, en especial, del trabajo femenino, que se diferencia de la participación masculina. A partir de la información proveniente de las encuestas de hogares realizadas en 13 países de la región entre los años 1980 a 1994, en este estudio se presentan las grandes modificaciones en las tendencias de la participación laboral según género. En la segunda sección se analizan empíricamente seis afirmaciones —basadas en desfases contextuales y temporales— que persisten en el debate sobre el trabajo femenino en la región, aun cuando los acelerados cambios las han transformado en mitos.

También se examinan algunas "áreas conflictivas" en las que la desigualdad entre hombres y mujeres es más evidente: los ingresos, el acceso a nuevas tecnologías y su uso, y la precarización de ciertas ocupaciones, como las domésticas, las domiciliarias y las actividades por cuenta propia. Finalmente, se presenta una síntesis de los principales aspectos abordados, se ofrecen algunas sugerencias metodológicas y se plantea una serie de interrogantes sobre el significado de estos cambios en los ámbitos social, familiar, político y cultural.

## INTRODUCCIÓN

La elaboración de políticas sociales se basa en el conocimiento y las hipótesis sobre la realidad social que surgen de la investigación. La efectividad del diseño de políticas se prueba posteriormente en la realidad —o, mejor dicho, su aplicación permite comprobar las hipótesis postuladas sobre esa realidad y, al mismo tiempo, influye en ella y la modifica. Estos cambios deben registrarse, si se desea desarrollar una política pública que sea realmente eficaz y eficiente. Un diagnóstico actualizado sobre la realidad es fundamental en el diseño de las políticas sociales y económicas; más aún, las políticas públicas deben formularse desde la perspectiva de que atañen a sociedades integradas por hombres y mujeres, cuyos comportamientos en distintas etapas de ciclo de vida son diferentes, y teniendo en cuenta las necesidades que tales condiciones determinan.

En el presente trabajo, se sistematiza la información relativa al trabajo femenino urbano en América Latina durante los años noventa, a partir de tabulados especiales de las encuestas de hogares del período. El propósito ha sido elaborar un diagnóstico actualizado de la situación laboral femenina y los principales cambios observados en ella entre los años ochenta y noventa, para así contribuir a la más adecuada formulación de políticas dirigidas a la mujer.

En la primera parte se examina la evolución del trabajo femenino a la luz de los efectos de la crisis de comienzos de los años ochenta. En la segunda parte se pasa revista a los cambios registrados en el sector laboral femenino, que han hecho que muchas de las aseveraciones hasta ahora en boga sobre el tema se hayan transformado en mitos. En la tercera parte se analizan algunos de los aspectos más preocupantes del trabajo femenino: los niveles de ingreso; la segmentación de las ocupaciones; la incorporación segregada de las mujeres en ocupaciones con nuevas tecnologías; los procesos de precarización del trabajo femenino, que se han traducido en trabajos a domicilio y por cuenta propia; y la situación de un segmento de asalariadas habitualmente en situación precaria, como es el caso de las trabajadoras del hogar.

La información estadística presentada proviene de las encuestas de hogares realizadas en 1980, 1990 y 1994 en 13 países de la región, a los que corresponde el grueso de la población de América Latina. Estas encuestas han sido procesadas y estandarizadas por la División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL. La autora tuvo a su cargo el diseño de los tabulados especiales, así como su elaboración final. Como la mayoría de las encuestas no era de cobertura nacional, para hacerlas comparables se tomaron en cuenta las áreas urbanas de cada país. Por la misma razón, la población económicamente activa considerada es la de 15 años y más.

El análisis de esta información permite sugerir diversas líneas de política respecto del mercado de trabajo, el sistema educacional, la familia y la sociedad. Se trata no sólo de mejorar la condición de las mujeres que trabajan, sino de lograr un uso más eficiente de los recursos humanos femeninos. Este aspecto es primordial importancia en un nuevo escenario regional donde el cambio técnico, la innovación y el valor agregado intelectual serán cada vez más determinantes en el mercado laboral, y la flexibilidad para adaptarse a esa realidad posibilitará una efectiva inserción en el desarrollo.

## I. LOS CAMBIOS EN EL TRABAJO FEMENINO: LA CRISIS Y SUS EFECTOS

Las relaciones de género son fuertemente influidas por las acciones del Estado y el mercado, en permanente interacción con los diversos dinamismos de los sustratos culturales existentes. Estas instituciones crean las bases materiales sobre las que se organiza la vida cotidiana de las personas. En la región, la reducción de las regulaciones y el mayor papel del mercado en la asignación de recursos están incidiendo marcadamente en el funcionamiento del mercado de trabajo, las relaciones laborales y la orientación de las políticas de empleo, salarios y seguridad social. Examinaremos aquí algunos aspectos relativos al mercado de trabajo y su efectos en lo que respecta a las mujeres durante el período de crisis y ajuste estructural.

Los principales cambios derivados de la crisis y las políticas de ajuste se manifestaron en los ámbitos doméstico y productivo y en forma diferente para hombres y mujeres (Arriagada, 1987). En el sector productivo aumentó tanto la participación de las mujeres en el mercado de trabajo como el número de horas destinado por ellas al trabajo remunerado. Pese a la crisis —más precisamente a causa de ella— mayor número de mujeres se incorporó al mercado de trabajo (con comportamientos anticíclicos). La tasa de participación femenina se elevó y aumentó también el desempleo femenino, especialmente entre las más jóvenes. Por lo demás, como gran parte de la mano de obra femenina se ocupa en los sectores no estructurados y de baja productividad, resulta afectada no sólo por las acciones dirigidas específicamente a las trabajadoras, sino también por las que atañen a los sectores en que se inserta. Desde esa perspectiva, la reducción del tamaño del Estado significó una disminución del empleo en el sector público para las mujeres, de manera que la desigualdad preexistente fue causa de los efectos diferenciados de la crisis en hombres y mujeres y, a la vez, la consecuencia más profunda de la crisis fue la perpetuación de esa desigualdad.

En los sectores populares, las necesidades de subsistencia tuvieron diversos efectos dentro de la familia, de modo que la necesidad de reproducción de la unidad familiar reforzó la interdependencia entre sus miembros, en tanto que la estructura familiar sufrió modificaciones de cierta complejidad, que no mostraron tendencias claras, ya que en ciertos casos la familia se contrajo y en otros se expandió con "allegados" que contribuyeron a la subsistencia del núcleo familiar. La evidencia recogida en distintos países de América Latina indica que aumentó la participación laboral de las mujeres, al igual que la de niños y jóvenes.

En un estudio realizado en México se muestra que la reestructuración de la economía del país tras la crisis de la deuda, así como las consecuentes políticas del ajuste, forzaron también una reestructuración de la vida cotidiana. La mayoría de las familias sobrevivió a la crisis haciendo un enorme esfuerzo, en el que participaron todos los miembros a través de nuevas combinaciones de trabajo para el autoconsumo y trabajo para la obtención de un ingreso. Aumentó así la participación de los miembros de la familia en el trabajo para el mercado, pero al mismo tiempo se intensificó el trabajo en actividades reproductivas; el resultado fue una desigual distribución de la carga dentro del hogar, donde las mujeres debieron asumir el mayor peso. La paradoja de esta estrategia es que permitió la continuidad de las políticas de ajuste pese a sus altos costos sociales (Benería, 1992).



Otro de los efectos más evidentes de la crisis fue el creciente desempleo entre la población en general, la femenina en particular y, más precisamente, la población femenina joven. Aunque el desempleo femenino en la región es una tendencia estructural, los efectos de la crisis lo acentuaron mucho más aún. En América Latina, la tendencia a un mayor desempleo femenino obedece a diversos factores estructurales, como insuficiente dinamismo económico para absorber una oferta de mano de obra en aumento —situación acentuada por la crisis; dificultades de inserción de las mujeres debido a la segmentación ocupacional del mercado de trabajo, que limita la gama de ocupaciones a las que pueden optar; la percepción generalizada entre los empleadores de que el trabajo femenino tiene mayores interrupciones a causa del embarazo y la crianza, así como también la falsa idea de que el aporte de las mujeres no es central en los ingresos familiares. En 12 áreas urbanas latinoamericanas, las tasas de desempleo juvenil en 1994 duplicaron las de desempleo total, en tanto que las tasas de desempleo juvenil femenino fueron superiores a las de los jóvenes en 10 países: en Paraguay y Uruguay el desempleo femenino para el grupo de 15 a 24 años de edad alcanzaba en 1994 a más de 30% (CEPAL, 1997).

Con respecto a los efectos de la crisis sobre el trabajo doméstico no remunerado, según estudios realizados en diversos países de la región, el trabajo femenino aumentó para suplir la ausencia o baja de los ingresos familiares, así como para enfrentar el aumento de los precios de los alimentos y artículos de primera necesidad y la reducción de los presupuestos de los servicios sociales, que se tradujo en un deterioro de las prestaciones de salud, educación y vivienda. Un estudio mundial basado en información sobre 17 países —entre ellos Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Jamaica, México y Perú— mostró que la aplicación de políticas de ajuste estructural ha provocado un deterioro notable de la relación varones/mujeres en todos los niveles de enseñanza, especialmente en la enseñanza media, sobre todo en perjuicio de las niñas pertenecientes a familias rurales y urbanas marginales; también se da cuenta, sobre la base de algunos estudios de caso, de un aumento más acentuado de la prevalencia de la desnutrición en el caso de las muchachas que en el de los muchachos (Naciones Unidas, 1989).

Un aspecto poco analizado es la modificación de las fronteras entre los ámbitos de acción del Estado, la sociedad civil y las familias, cambios que la crisis ha puesto de relieve en las sociedades latinoamericanas. Durante largos años se tendió a traspasar funciones del ámbito privado al público: un ejemplo claro es el de la atención de los niños menores, que progresivamente ha pasado de las madres a una educadora de párvulos en el centro infantil. Sin embargo, como resultado de la crisis muchas actividades desarrolladas en el ámbito público debieron "privatizarse": es decir, al restringirse los presupuestos de los sectores de la salud y la educación, entre otros, las responsabilidades retornaron a las familias y, por tanto, a las mujeres en sus hogares. Siguiendo con el mismo ejemplo, la caída de los ingresos familiares y la crónica carencia de recursos públicos para la atención preescolar gratuita, obligó a las familias, y especialmente a las madres, a hacerse cargo nuevamente de los niños pequeños o a buscar soluciones, en forma comunitaria o aislada, para el cuidado infantil. Como fruto de las deficiencias del Estado en la atención de los niños preescolares surgieron interesantes iniciativas, que además han tenido efectos no buscados: la necesidad de las mujeres de organizarse para hacer frente a estos problemas ha significado una ruptura de su aislamiento, una valoración de su potencial y, a la vez, ha vuelto más visible su trabajo. Estos cambios de fronteras entre los ámbitos público y privado, que difieren de un país a otro, son un campo muy poco explorado con respecto a las relaciones de género. Sería necesario abordar estos movimientos con un enfoque integrado que permitiera visualizarlos en forma más precisa.

## II. LAS MUJERES EN LOS AÑOS NOVENTA: MITOS Y EVIDENCIAS

### 1. Antecedentes

Junto con los grandes cambios de los indicadores macroeconómicos y los impactos de la crisis y el ajuste estructural, las tendencias estructurales han modificado la vida de las mujeres latinoamericanas: el aumento de la esperanza de vida, su mayor nivel promedio de educación y la tendencia a tener menos hijos son factores que han influido en su participación laboral, cuyo sostenido incremento se ha manifestado en una prolongación de los años de vida activa de las mujeres. Así, entre 1970 y 1995 la esperanza de vida de las mujeres aumentó en 8 años, su tasa global de fecundidad pasó de 5.0 a 3.1 y su vida económicamente activa se extendió en algo más de nueve años (CELADE, 1989; 1991; 1993 y 1996). A la vez, muchas mujeres migraron a las ciudades en busca de trabajo remunerado, sumándose así a una población urbana que entre 1970 y 1995 se expandió de 58% a 74% de la población total (CELADE, 1991 y 1996).

Si bien estos datos acusan un proceso de cambio importante durante los últimos 20 años, no expresan la magnitud y la calidad de las transformaciones a las que las mujeres han estado expuestas. Tal vez en el caso de la región —al igual que en el de España (Garrido, 1992)— habría que plantearse la coexistencia de dos biografías sociales, con mundos muy dispares: el de la población de más de 50 años y el de la población de menos de esa edad. La distancia que media entre dos generaciones de mujeres —las madres y las hijas— parece muy amplia a la luz de sólo dos indicadores: el nivel de instrucción y la participación laboral. El punto de quiebre entre estos dos mundos podría situarse en los años setenta. Metodológicamente, y en este contexto, la variable edad y, más específicamente, la dimensión generacional, cobran una enorme capacidad explicativa. El quiebre señalado crea incertidumbre respecto del itinerario de las trayectorias laborales, puesto que si persisten las tendencias estructurales al aumento de la participación femenina, esta dimensión generacional perderá importancia.

Uno de los fenómenos nuevos más notorios en las sociedades latinoamericanas es la presencia creciente de las mujeres en el mercado de trabajo. Esta tendencia es especialmente marcada entre las mujeres jóvenes, cuyas tasas de participación, y también de desempleo, figuran entre las más altas. Por su parte, la participación de las mujeres de edades intermedias aumentó apreciablemente durante el período 1980-1994. Sin embargo, pese al aumento generalizado de la participación femenina en todos los casos (excepto en el de las áreas urbanas de Honduras), y la disminución o invariabilidad de la participación masculina, la brecha entre los sexos continúa siendo amplia. La información proveniente de las encuestas de hogares (véase el cuadro 1) muestra que en 1994 las tasas de actividad femenina en las áreas urbanas fluctuaron entre 37% en México y 55% en Paraguay, en tanto que las tasas de actividad masculina lo hicieron entre 74% (Bolivia, Chile, Uruguay) y 85% en Paraguay.

La información sobre las áreas urbanas muestra que las mayores tasas de actividad femenina se registran en las edades centrales, de 20 a 54 años. En 1994 en el grupo de

mujeres de 25 a 34 años (con mayor proporción de activas) las tasas de participación iban desde un mínimo de 48% en México hasta un máximo de 74% en Uruguay. Las mujeres sobre 55 años de edad y, más específicamente, entre 60 y 64 años —que arrastran una tendencia histórica de no participación— y las muy jóvenes, menores de 20 años, que aún permanecen en el sistema educacional y tienen dificultades para encontrar empleo, son las que muestran los niveles más bajos de participación laboral. Esto significa que, más que establecer una relación directa entre participación y edad, se debe distinguir entre la actividad de dos generaciones de mujeres.

Cuadro 1  
**AMÉRICA LATINA: TASAS DE PARTICIPACIÓN POR SEXO, 1980, 1990 Y 1994**  
*(Población de áreas urbanas de 15 años y más)*

PAÍS (Áreas urbanas)	PEA femenina			PEA masculina		
	1980	1990	1994	1980	1990	1994
Argentina <sup>a</sup>	32.4	38.2	41.2	75.6	75.7	75.9
Bolivia	-	46.6	50.6	-	73.3	74.9
Brasil <sup>b</sup>	37.2	45.1	50.2	81.5	82.5	82.9
Colombia <sup>c</sup>	41.8	45.7	48.3	79.3	79.2	79.3
Costa Rica	33.6	39.1	39.7	77.6	77.6	76.3
Chile	-	34.0	38.1	-	73.2	74.8
Guatemala	-	42.9	-	-	84.4	-
Honduras	-	43.4	42.5	-	80.2	80.0
México	-	35.9	37.3	-	77.3	79.7
Panamá	44.5	42.8	46.5	76.2	75.6	78.6
Paraguay <sup>d</sup>	-	49.7	55.0	-	84.2	85.7
Uruguay	37.3	43.8	47.1	74.6	74.7	74.9
Venezuela	31.2	37.5	38.2	78.4	77.9	78.9

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulados especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>a</sup> Capital Federal y conurbano.

<sup>b</sup> Cifras correspondientes a 1993.

<sup>c</sup> Hasta 1992, la encuesta incluía alrededor de la mitad de la población urbana del país. A partir de 1993 su cobertura geográfica se amplió hasta abarcar prácticamente la totalidad.

<sup>d</sup> Asunción y áreas urbanas del departamento central.

## 2. Mitos sobre el trabajo femenino

El sentido común y algunos estudios referidos a otras regiones o a América Latina y el Caribe en el decenio anterior, han sustentado diversas aseveraciones que, según la información recogida en las áreas urbanas de la región para los años noventa, hoy no son

más que mitos, es decir, creencias que, careciendo de base en la realidad, sirven de substrato para la construcción de prejuicios. Estos mitos han surgido como producto de dos fenómenos: un **desfase temporal** entre el conocimiento de una realidad y los cambios que ésta experimenta, y un **desfase de contexto**, que resulta de aplicar a un contexto una constatación empírica hecha en otro. A continuación se examinan algunos de tales mitos.

*Mito 1 La curva de la participación femenina tiene forma de U invertida*

Una creencia muy común —basada en experiencias del mundo desarrollado— apunta a que la curva de la participación de las mujeres tiene forma de U, con dos momentos en que aumenta al máximo: antes del nacimiento del primer hijo y cuando el hijo menor entra a la escuela.<sup>1</sup> Un análisis de la participación femenina por grupos etarios que —a través de las cohortes de edad— permite aproximarse a la evolución laboral de distintos grupos de mujeres, muestra que para 1994, en 13 áreas urbanas de América Latina, la participación femenina ha aumentado sostenidamente entre los 15 y los 54 años y ha bajado en forma marcada en los grupos de edad mayores. Esto quiere decir que las mujeres urbanas que entran al mercado laboral no se retiran cuando tienen hijos y se mantienen económicamente activas durante todo el período de mayor trabajo reproductivo. Esta tendencia se acentuó entre los años ochenta y noventa (véase el cuadro 2). Los mayores aumentos de la participación femenina se produjeron en los grupos de edad de 25 a 34 y de 35 a 44 años.

Un estudio realizado en Argentina tiende a confirmar la dirección de este cambio, ya que muestra un crecimiento mayor de la participación laboral en el caso de las mujeres casadas que en el de las solteras (Montoya, 1993). Este mismo fenómeno se observa en México, donde las encuestas de fecundidad indican que la participación de las mujeres de 20 a 49 años, casadas o en unión libre, aumentó 62% entre 1976 y 1987 (García y Oliveira, 1993). En Uruguay, la categoría de mujeres que más incrementó su participación fue la de las casadas y en unión consensual, seguida por las divorciadas, separadas y viudas, correspondiendo el último lugar a las solteras (Filgueira, 1992). Estos cambios involucran, a su vez, modificaciones importantes en la organización de la vida cotidiana de los hogares y en la magnitud de trabajo requerida dentro y fuera del hogar.

*Mito 2 El trabajo femenino es secundario*

Según otro mito muy generalizado, el trabajo femenino es "secundario", está sujeto a los vaivenes cíclicos de la economía y sólo se recurre a él en épocas de crisis, para complementar el presupuesto familiar.

---

<sup>1</sup>Véase al respecto las curvas estilizadas correspondientes a países industrializados y a América Latina elaboradas por Psacharopoulos y Tzannatos (1992, p. 17).

Cuadro 2  
**AMÉRICA LATINA: TASAS DE ACTIVIDAD FEMENINA PARA ALGUNOS  
 GRUPOS DE EDAD, 1980, 1990 Y 1994**  
*(Población de áreas urbanas de 15 años y más)*

PAÍS (Áreas urbanas)	15-24 años			25-34 años			35-44 años		
	1980	1990	1994	1980	1990	1994	1980	1990	1994
Argentina <sup>a</sup>	44.9	41.1	43.1	45.4	52.5	58.7	42.7	52.9	55.9
Bolivia	...	33.8	37.0	...	56.7	61.9	...	62.0	69.1
Brasil <sup>b</sup>	42.9	48.1	50.9	43.9	55.7	60.4	42.3	55.3	62.5
Colombia <sup>c</sup>	42.4	41.2	43.1	52.1	61.2	64.9	49.2	56.8	61.4
Costa Rica	33.2	39.2	35.4	45.6	52.6	54.0	44.4	51.8	54.0
Chile	...	26.4	31.6	...	46.1	50.1	...	46.8	51.2
Guatemala	...	42.1	...	...	50.1	...	...	50.0	...
Honduras	...	34.5	35.3	...	53.8	54.3	...	57.2	51.4
México	...	36.4	32.5	...	44.6	48.1	...	42.3	47.4
Panamá	40.0	35.5	39.1	63.3	58.7	60.5	58.3	60.6	64.0
Paraguay <sup>d</sup>	...	50.6	55.4	...	62.8	65.9	...	61.4	65.2
Uruguay	43.2	46.5	52.1	56.6	69.3	74.0	54.5	65.7	72.8
Venezuela	25.7	24.8	25.8	42.6	50.8	52.3	42.0	53.7	54.9

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulados especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>a</sup> Capital Federal y conurbano.

<sup>b</sup> Cifras correspondientes a 1993.

<sup>c</sup> Hasta 1992, la encuesta incluía alrededor de la mitad de la población urbana del país. A partir de 1993 su cobertura geográfica se amplió hasta abarcar prácticamente la totalidad.

<sup>d</sup> Asunción y áreas urbanas del departamento central.

Desde los años ochenta, el porcentaje de hogares encabezados por mujeres cuyo aporte constituye el único ingreso del hogar alcanzaba magnitudes importantes que iban desde una cuarta a una tercera parte de los hogares.<sup>2</sup> Más aún, en los hogares en que ambos miembros de la pareja tienen trabajo remunerado, la mujer aporta alrededor de 30% del ingreso, proporción significativa y creciente que resulta decisiva para sacar a numerosas familias de la pobreza (CEPAL, 1997). Habría que agregar que además existen hogares —no detectados en los censos de población ni en las encuestas de hogares a

<sup>2</sup>En 1980 los porcentajes de hogares encabezados por mujeres eran los siguientes: Antillas Neerlandesas, 30%; Barbados, 44%; Cuba, 26%; Chile, 22%; Dominica, 38%; El Salvador, 22%; Granada, 45%; Guadalupe, 34%; Guyana, 24%; Honduras, 22%; Jamaica, 34%; Martinica, 35%; Panamá, 22%; Perú, 23%; San Vicente y las Granadinas, 42%; Santa Lucía, 39%; St. Kitts y Nevis, 46%; Trinidad y Tabago, 25%; Uruguay, 21%; y Venezuela, 22% (Naciones Unidas, 1991). Para 1994, la información de las encuestas de hogares para las zonas urbanas arroja los siguientes valores: Argentina, 24%; Bolivia, 18%; Brasil, 22%; Colombia, 24%; Costa Rica, 24%; Chile, 22%; Honduras, 25%; México, 17%; Panamá, 25%; Paraguay, 25%; Uruguay, 27%; Venezuela, 25% (CEPAL, 1997).

causa de la definición de jefatura utilizada— en los que el aporte de la mujer es igual o superior al del hombre. En un estudio en profundidad sobre el papel de las mujeres en el sostenimiento del hogar, realizado en el área metropolitana de Buenos Aires, se encontró que la proporción de hogares cuyo principal sostén económico era una mujer había ascendido de 19% en 1980 a 25% en 1989 y a 27% en 1992, es decir, uno de cada 3.7 hogares (Geldstein y Delpino, 1994).

Por otra parte, en los países en que el proceso de estabilización empieza a adquirir mayor fuerza y las condiciones de empleo han mejorado para los hombres, no se aprecia un retiro de las mujeres del mercado de trabajo, como ocurriría en el caso de que las mujeres efectivamente constituyesen mano de obra "secundaria".

### *Mito 3 Las mujeres reciben menos ingresos porque su nivel de instrucción es menor*

Una creencia muy difundida es que las mujeres ganan menos que los hombres porque su nivel de instrucción o experiencia es más bajo. Según algunos estudios de tipo cualitativo en que se analizan las trayectorias laborales, hombres y mujeres con niveles de calificación similares parten de tramos de ingreso semejantes; con el desarrollo profesional esas trayectorias tienden a distanciarse, ya que los hombres escalan rápidamente posiciones mejor remuneradas y con mayor prestigio y poder, en tanto que las mujeres permanecen en los mismos puestos. En estudios sobre América Latina se muestra que aun manteniendo constantes el número de horas trabajadas y el nivel de instrucción, una porción muy significativa del diferencial de ingresos entre hombres y mujeres, que no queda explicada, es atribuible a la discriminación basada en el género (Psacharopoulos y Tzannatos, 1992).

La información estadística indica que en el mercado laboral las mujeres tienen, en promedio, un nivel de instrucción mayor que el de los hombres. Tanto en los años ochenta como actualmente, los salarios percibidos por las mujeres son notablemente más bajos que los de los hombres, independientemente del grado de instrucción que ellas tengan. Entre 1980 y 1994 la disparidad de ingresos entre hombres y mujeres tendió a disminuir en cinco países y se amplió en uno (Costa Rica); sin embargo, entre 1990 y 1994 la situación empeoró en la mitad de los países (Bolivia, Brasil, Costa Rica, México, Panamá y Venezuela). Si se introduce la variable educación las proporciones cambian, ya que en el nivel más bajo de instrucción (menos de 3 años) la relación mejoró en 10 de 12 casos, en tanto que en el de mayor instrucción (sobre 13 años) la distancia entre salarios femeninos y masculinos volvió a aumentar en las áreas urbanas de Brasil, Colombia, México, Panamá y Venezuela. De esta manera, al comparar la información de 1980 con la de 1994, la mayor diferencia de ingresos se registra en los niveles de instrucción más altos (véase el cuadro 3).<sup>3</sup>

Asombra comprobar que aun cuando las mujeres con grados elevados de instrucción reciben salarios muy por debajo de los percibidos por los hombres, la participación laboral femenina se mantiene en magnitudes casi similares a la masculina cuando cuentan con más de 13 años de instrucción. Este hallazgo plantea dudas respecto de los análisis neoclásicos de costo-beneficio como determinantes en la "opción" de las mujeres por

---

<sup>3</sup>Véase también la sección relativa a los ingresos.

Cuadro 3

**AMÉRICA LATINA: DISPARIDADES DE INGRESO <sup>a</sup> POR SEXO EN ALGUNOS NIVELES DE INSTRUCCIÓN, 1980, 1990 y 1994**

*(Población de áreas urbanas de 15 años y más)*

PAÍS (Áreas urbanas)	TOTAL			0-3 años de instrucción			13 y más años de instrucción		
	1980	1990	1994	1980	1990	1994	1980	1990	1994
Argentina <sup>b</sup>	63.5	68.8	70.5	...	...	66.6	...	...	61.5
Bolivia	...	57.4	54.4	...	58.4	59.7	...	46.0	54.1
Brasil <sup>c</sup>	46.3	56.0	55.8	41.0	45.8	47.9	38.8	50.7	45.9
Colombia <sup>d</sup>	56.1	66.7	68.1	51.0	58.8	59.1	55.0	60.4	56.7
Costa Rica	80.6	71.0	69.2	48.2	51.3	61.1	86.4	64.2	69.9
Chile	...	59.2	66.8	...	67.7	...	...	41.9	52.8
Guatemala	...	65.8	...	...	45.4	...	...	64.2	...
Honduras	...	57.9	62.7	...	49.9	59.4	...	51.5	56.0
México <sup>e</sup>	...	68.2	55.5	...	63.8	54.3	...	61.2	48.1
Panamá	...	77.0	73.1	...	46.1	58.5	...	68.4	61.1
Paraguay <sup>f</sup>	...	56.7	59.9	...	64.0	63.4	...	47.1	52.1
Uruguay	53.9	44.3	60.6	46.6	50.1	61.4	44.0	37.3	50.0
Venezuela	67.8	72.7	69.4	56.3	64.0	63.0	71.1	68.0	66.0

**Fuente:** CEPAL, sobre la base de tabulados especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>a</sup> Porcentaje del ingreso medio femenino respecto del ingreso medio masculino.

<sup>b</sup> Capital Federal y conurbano. El tramo "0 a 3 años" corresponde a primaria incompleta (0 a 6 años), y el tramo "13 y más" a educación superior (completa o incompleta).

<sup>c</sup> Cifras correspondientes a 1993.

<sup>d</sup> Hasta 1992, la encuesta incluía alrededor de la mitad de la población urbana del país. A partir de 1993 su cobertura geográfica se amplió hasta abarcar prácticamente la totalidad.

<sup>e</sup> El tramo "0 a 3 años" corresponde a primaria incompleta (0 a 5 años), y el tramo "13 y más" a educación superior (completa o incompleta).

<sup>f</sup> Asunción y áreas urbanas del departamento central.

trabajar. En este sentido sería muy interesante estudiar el comportamiento laboral femenino según grupos socioeconómicos y características de los hogares, ya que sólo en los grupos de mayores ingresos las mujeres pueden plantearse el trabajo como opción. Tal vez habría que explorar más en profundidad la segregación del mercado de trabajo que ubica a las mujeres en un conjunto limitado de ocupaciones, lo que algunos autores interpretan como "preferencia" de las mujeres por determinadas ocupaciones.

**Mito 4** *La mayoría de las mujeres latinoamericanas son dueñas de casa y tienen muchos hijos*

En el imaginario de la región está arraigado el mito de que la mayoría de las mujeres latinoamericanas son dueñas de casa y como tiene muchos hijos a su cargo, no puede trabajar fuera de su hogar. En los años noventa, la información proveniente de las encuestas de hogares de la región permite mostrar un panorama bastante distinto. En primer lugar, la proporción de las mujeres que son dueñas de casa varía mucho en magnitud en 12 ciudades y áreas urbanas de la región. En 1994 fluctuaba entre 17% de la actividad femenina (en Montevideo) y 46% (en México y Venezuela).<sup>4</sup> Sólo a partir de los 45 años las mujeres se declaran mayoritariamente dueñas de casa. Además, tal como ya se indicó, en la región la tasa de fecundidad (de áreas urbanas y rurales) ha disminuido, y la fecundidad estimada para el quinquenio 1990-1995 alcanzaba a 3.1 (CELADE, 1993). La caída de la fecundidad urbana sería mayor, si consideramos que esta estimación corresponde al conjunto de países de la región y, por tanto, incluye las áreas rurales, donde las tasas de fecundidad son mucho más altas.

**Mito 5** *Las mujeres latinoamericanas que trabajan tienen empleada doméstica*

Según un mito complementario del anterior, la creciente participación laboral femenina fue posibilitada por la existencia de trabajadoras del hogar. Si bien en comparación con regiones desarrolladas, la proporción de mujeres latinoamericanas dedicadas a esta actividad es mucho mayor —entre una décima y una cuarta parte del total de la ocupación femenina, según el país—,<sup>5</sup> la proporción de las mujeres que trabajan es mucho mayor aún. Además, también muchas dueñas de casa que no laboran externamente cuentan con trabajadoras del hogar. Por último, el porcentaje de mujeres ocupadas como trabajadoras del hogar está decreciendo, en tanto que aumenta la participación de las mujeres, especialmente de las casadas y con hijos, en el mercado de trabajo. De esta manera, si bien hay una proporción de hogares de mujeres que trabajan fuera del hogar y cuentan con trabajadoras domésticas para atender a la familia, cada vez hay más mujeres que deben realizar dos jornadas de trabajo. Esto tiene consecuencias importantes, que deben contemplarse al diseñar políticas laborales y dirigidas a las familias.

**Mito 6** *Los empresarios contratan menos mujeres porque su costo laboral es mayor*

Uno de los argumentos más recurrentes para justificar la no contratación de mano de obra femenina es que el costo de contratar mujeres es más alto que en el caso de los hombres, por los gastos de seguridad social y bienestar que implica la maternidad. Los resultados de un estudio de caso realizado recientemente en Chile (Todaro y Lerda, 1996) mostraron que los costos laborales totales de la mano de obra femenina eran inferiores a los de la mano de obra masculina. En cinco empresas estudiadas en profundidad, la relación entre los costos de trabajadoras y trabajadores variaba entre 40.4% y 86.5%. En ninguna de las empresas estudiadas los costos laborales femeninos alcanzaban el nivel

---

<sup>4</sup>Las magnitudes para las áreas urbanas son las siguientes: Argentina, 32%; Bolivia, 27%; Colombia, 37%; Costa Rica, 40%; Chile, 40%; Honduras, 41%; México, 46%; Panamá, 35%; Paraguay, 30%; Uruguay, 17% y Venezuela, 46%.

<sup>5</sup>Véase la sección sobre las trabajadoras domésticas.



de los costos masculinos, lo que se manifestaría en una relación de 100%. Los costos salariales fueron siempre inferiores en el caso de la mano de obra femenina, con una variación entre 40.5% y 81.9% en las cinco empresas de la muestra. Este estudio acusa la persistencia de la práctica de pagar a las mujeres remuneraciones inferiores a las de los hombres en el mercado de trabajo. En general, en la economía chilena las mujeres percibían, en promedio, 78% de los ingresos de los varones. Los costos no salariales para las mujeres eran superiores a 100% sólo en una empresa, en otra eran equivalentes y en dos alcanzaban magnitudes entre 73.5% y 39.4%.

En síntesis, el nivel relativo de los costos laborales según sexo no es el factor determinante de la presencia o ausencia de mano de obra femenina en las diversas categorías ocupacionales, dado que, entre otros factores, los ingresos percibidos por las trabajadoras son muy inferiores a los de los hombres. Tanto la segregación del trabajo en la familia y el mercado laboral, como la asignación de tareas y ocupaciones basada en el género constituyen una explicación más plausible de la discriminación laboral femenina.

La información estadística para los años noventa revela que la mayoría de las mujeres latinoamericanas participan en el mercado de trabajo, especialmente en las edades centrales de 20 a 45 años, con niveles educativos altos e ingresos muy por debajo de los percibidos por los hombres, cualquiera sea el nivel de instrucción considerado. Muestra, además, que la velocidad de los cambios ocurridos en el mercado laboral femenino urbano ha destruido algunos mitos acerca del trabajo femenino.

Subsisten muchas creencias de índole similar que no pueden ser corroboradas o refutadas con la información de las encuestas de hogares, pero que sería interesante investigar con otros instrumentos para comprobar si son efectivas; una de ellas es que hay mayor ausentismo laboral femenino por el cuidado de los hijos, y otra que las mujeres trabajan menos horas que los hombres. La dinámica evolución observada en lo relativo al trabajo femenino hace cada vez más necesaria una constatación empírica de ésta y muchas otras afirmaciones.

En la mayoría de los análisis cuantitativos de la participación laboral de las mujeres se establecen los efectos que ésta ejerce en sus vidas; sin embargo, poco se ha investigado acerca de los nuevos sentidos y modificaciones que las mujeres introducen en el mundo laboral al incorporarse a él. Se ha planteado que el paso de las mujeres de la casa a la calle ha significado abandonar una lógica familiar doméstica para adquirir una nueva lógica mercantil. Pero lo más interesante es que las mujeres también llegan al mundo del trabajo portando criterios del mundo privado, y valores tales como los afectivos, que se manifestarán en el grado de satisfacción laboral que les proporcione el trato y el reconocimiento que reciban. Este enfoque del trabajo por parte de las mujeres, así como sus tentativas conscientes o inconscientes de desviar algunas de sus normas introduciendo connotaciones de lo privado, esbozan una crítica a la separación entre el trabajo y la vida que ofrece un considerable potencial político de transformación (Aranda, 1991; Darcy de Oliveira, 1989). Esta apreciación debería matizarse según el nivel de inserción de las mujeres en el mundo laboral (grado de poder al que acceden), el tipo de ocupaciones que desempeñan (más o menos feminizadas, más o menos modernas), así como la modalidad de trabajo escogida. En este sentido, analizar en mayor profundidad el trabajo por cuenta propia —que ha aumentado en los últimos años— permitiría confirmar si éste constituye una opción por ofrecer mayor flexibilidad de horario o también por ser la opción más semejante a la labor de las mujeres como dueñas de casa, lo que facilitaría su paso del hogar al trabajo remunerado.

Algunos elementos derivados de los análisis cualitativos realizados en las empresas muestran que al incorporarse las mujeres en sitios de trabajo masculinos se produce un cambio en el lenguaje de los trabajadores, aun cuando en el proceso de modernización

la "cultura" de la empresa se mantiene y sólo cambian las formas en que se reproduce la discriminación contra la mujer. Este fenómeno se manifiesta especialmente en las prácticas de selección, contratación, evaluación y promoción de personal que aplican las organizaciones (Holt y Todaro, 1992). Tan fuerte es el sello masculino que si la mujer que ingresa a la empresa desea ser escuchada y comprendida debe realizar un esfuerzo especial para expresarse en un lenguaje que concuerde con el modelo vigente en ese espacio social y no con su propia manera de pensar y sentir. Actualmente, en las empresas modernas se está planteando el rescate y una nueva valoración de elementos "femeninos" —tales como su capacidad de negociación, su mejor relación con las personas, su mayor compromiso y cumplimiento de las tareas encomendadas, entre otros—, elementos que apuntan a una organización empresarial más eficiente y que en otros contextos han fundamentado la exclusión de las mujeres de ciertos puestos dentro de las empresas.

Por medio de estudios en profundidad se podría establecer si la concentración de las mujeres en sectores feminizados está determinada sólo por la demanda de mano de obra femenina o si, por el contrario, parte de esa concentración obedece a una opción de las propias mujeres ante los obstáculos que deben enfrentar para ingresar a ocupaciones no feminizadas. Entre esos obstáculos se cuentan las prácticas empresariales de reclutamiento, la estructura jerárquica de los cargos y la escala de salarios, las formas de evaluación del desempeño ocupacional y el acceso a la formación y capacitación profesional (Rico, 1996). Para romper con la segmentación ocupacional según género y tender a una participación laboral no sesgada es preciso, ante todo, identificar claramente los impedimentos que enfrentan las mujeres en su desempeño laboral, pero también los elementos que propician una mayor participación femenina. El aumento de ésta se vio favorecido por la ampliación de puestos en el sector terciario, donde tradicionalmente se han insertado las mujeres. Queda por investigar si la creciente demanda de recursos humanos polivalentes puede empezar a convertirse en un factor positivo para las mujeres educadas que se incorporan al mercado de trabajo.

### III. ASPECTOS CRÍTICOS: INGRESOS, SEGMENTACIÓN OCUPACIONAL, NUEVAS TECNOLOGÍAS Y PRECARIZACIÓN DE ALGUNAS OCUPACIONES FEMENINAS

#### 1. Ingresos

Las mayores desigualdades entre hombres y mujeres en el mercado de trabajo corresponden a los ingresos. En la diferencia de ingresos entre ambos sexos, el porcentaje que se atribuye a discriminación de género varía según los países entre 10% y 85% y tiende a superar 50% en los países en desarrollo (González, 1992). En algunos estudios se sugiere que la segregación ocupacional y la brecha de ingresos resultante son mucho más extremas en la región que en los países desarrollados (Barbezat, 1993). También varían las estimaciones de los efectos que la segregación ocupacional de las mujeres ejerce sobre sus ingresos. A raíz de la creciente participación femenina en la fuerza de trabajo, tanto la disparidad de ingresos como el porcentaje de ella atribuido a la discriminación tienden a declinar en el tiempo. Esta última tendencia, que sólo se ha podido medir en los países desarrollados, está asociada a iniciativas de política gubernamental o sindical basadas en convenios colectivos, estrategias que han sido menos exitosas en países con mercados laborales muy descentralizados, como Estados Unidos.

En la región, las diferencias de ingresos entre hombres y mujeres confirman la existencia de discriminación salarial en contra de la mujer. En ningún país se paga una remuneración equivalente a hombres y mujeres con el mismo nivel de instrucción. Los ingresos de las mujeres, jóvenes o adultas, habitualmente son menores que los de los hombres, independientemente del nivel educacional que se considere, y la discriminación se presenta en todos los grupos ocupacionales. La desventaja relativa de los ingresos por hora de las mujeres adultas con respecto a los hombres equivale a alrededor de cuatro años de educación formal (CEPAL, 1993). Si se analiza lo ocurrido entre los años ochenta y noventa, las estadísticas muestran que en los cinco casos para los cuales se cuenta con información, la diferencia de salarios entre hombres y mujeres para los niveles de instrucción más bajos mejoró entre 1980 y 1995, en tanto que en los niveles de instrucción más altos la disparidad aumentó en dos casos y disminuyó en tres (véase nuevamente el cuadro 3). Una posible explicación de la menor diferencia de salarios en los niveles de instrucción más bajos es que en ese caso los salarios percibidos por las mujeres llegaron a una plataforma mínima que hace imposible disminuirlos más.

Según información más precisa sobre Costa Rica, la diferencia de salarios se amplió durante los períodos de crisis y estabilización (1980-1983) y decreció con la recuperación (1983-1986). El aumento de la disparidad de ingresos entre hombres y mujeres durante la recesión (de 1980 a 1982), se debió principalmente al incremento de la participación laboral de las mujeres menos educadas que ingresaron al mercado laboral en respuesta a la caída de los ingresos reales de los jefes de familia. Estas mujeres se incorporaron en mayor proporción en sectores económicos que pagaban salarios más bajos (Gindling, 1992).

En una investigación publicada por el Banco Mundial se concluye, a partir de información sobre 15 países de la región para los años 1950 a 1985, que sólo un 20% de las disparidades de ingreso entre hombres y mujeres puede ser explicado por sus diferencias en cuanto a capital humano, y el resto es imputable a factores de discriminación. Luego de corregir esta estimación teniendo presente la selección que las mujeres mismas realizan en el mercado de trabajo (sus opciones laborales), se estima que otro 20% obedece a su menor capacidad para generar ingresos, de modo que finalmente la parte no explicada de las disparidades de ingresos entre hombres y mujeres alcanza a 60%, proporción mucho más alta que la establecida para países más avanzados (Psacharopoulos y Tzannatos, 1992). Este 60% de diferencia de ingresos no explicada refleja principalmente aspectos culturales que segregan el mercado de trabajo en una gama limitada de ocupaciones definidas para ser desempeñadas por mujeres.

Cuadro 4  
**AMÉRICA LATINA: DIFERENCIAS DE INGRESOS MEDIOS POR SEXO <sup>a</sup>**  
**Y JEFATURA DE HOGAR, 1980, 1990 Y 1994**  
*(Población de áreas urbanas de 15 años y más)*

PAÍS (Áreas urbanas)	Mujeres/hombres			Jefas/jefes		
	1980	1990	1994	1980	1990	1994
Argentina <sup>b</sup>	63.5	68.8	70.5	70.5	69.6	76.6
Bolivia	-	57.4	54.4	-	56.0	60.9
Brasil <sup>c</sup>	46.3	56.0	55.8	40.2	53.2	57.0
Colombia <sup>d</sup>	56.1	66.7	68.1	59.2	62.1	58.8
Costa Rica	80.6	71.0	69.2	63.3	64.7	59.0
Chile	-	59.2	66.8	-	56.4	63.6
Guatemala	-	65.8	-	-	62.6	-
Honduras	-	57.9	62.7	-	51.3	53.9
México	-	68.2	55.5	-	65.9	57.8
Panamá	-	77.0	73.1	-	64.2	64.4
Paraguay <sup>e</sup>	-	56.7	59.9	-	54.7	57.5
Uruguay	53.9	44.3	60.6	52.5	45.0	59.5
Venezuela	67.8	72.7	69.4	59.2	65.6	60.3

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulados especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>a</sup> Porcentaje de ingreso medio femenino respecto del masculino para el total de ocupados y para los que son jefes de hogar.

<sup>b</sup> Capital Federal y conurbano.

<sup>c</sup> Cifras correspondientes a 1993.

<sup>d</sup> Hasta 1992, la encuesta incluía alrededor de la mitad de la población urbana del país. A partir de 1993 su cobertura geográfica se amplió hasta abarcar prácticamente la totalidad.

<sup>e</sup> Asunción y áreas urbanas del departamento central.

La información para 1994 sobre 12 áreas urbanas de la región muestra que el ingreso medio de las mujeres representa entre 54% y 73% del de los hombres. Esta disparidad se mantiene si comparamos los ingresos medios de las jefas de hogar con los de los jefes de hogar, ya que los de las primeras oscilan entre 53% y 76% de los percibidos por los segundos (véase el cuadro 4). Este hecho muestra la necesidad de políticas sociales y de empleo especiales para las mujeres jefas de hogar, quienes tienen a su cargo el mantenimiento económico del hogar, así como el cuidado de los hijos, y más aún si se considera que entre los hogares de personas indigentes hay una mayor representación de hogares con jefatura femenina (Arriagada, 1997).

## 2. Segmentación de las ocupaciones

La segregación ocupacional según sexo es un denominador común de los mercados de trabajo en países industrializados y también en desarrollo: persiste a través de las décadas y las fronteras internacionales. En varios países los índices de segregación aumentaron durante los años ochenta y en algunos casos se produjo incluso una nueva segregación de las ocupaciones, con un alto grado de segregación vertical tanto dentro de las ocupaciones como de los establecimientos (Barbezat, 1993).

En la región, la existencia de la segmentación ocupacional según género en el mercado de trabajo se expresa en la concentración ocupacional de las mujeres en un conjunto reducido de ocupaciones que se definen como típicamente femeninas en términos culturales (segmentación horizontal). A ello se sumaría una segmentación vertical de acuerdo con el sistema de género imperante, puesto que las mujeres se concentran en los niveles de menor jerarquía de cada ocupación, lo que significa que son puestos de trabajo peor remunerados y más inestables (Abramo, 1993). Un estudio realizado en Perú reveló que una estricta división del trabajo por género actuaba como principio organizador en cada industria, separando y configurando los trabajos femeninos y masculinos; también se encontró que entre las empresas estudiadas esa asignación presentaba gran heterogeneidad (Guzmán y Portocarrero, 1992).

La información disponible para 13 áreas urbanas de la región denota un proceso de creciente terciarización, ya que las mujeres continúan concentrándose mayoritariamente en el sector de servicios. Entre 1980 y 1995 sólo las ocupaciones de servicios sociales, personales y comunales absorbieron entre 20% y 46 % de la mano de obra femenina (véase el cuadro 5). Las ocupaciones en que se concentra mayor cantidad de mujeres son las de profesionales y técnicas, vendedoras y trabajadoras del hogar. La información para 1994 muestra, además, que una proporción mayor de mujeres que de hombres se emplea como profesionales y técnicos, en tanto que una mayor proporción de hombres se ocupa como gerentes y obreros. Entre los trabajadores de servicios, las mujeres duplican o triplican, según los países, la proporción de hombres. En Venezuela, una mujer de cada cuatro está ocupada como profesional o técnica (véase el cuadro 5).

Se ha señalado que en Venezuela el rápido crecimiento de los trabajadores con educación universitaria no se ha dado a la par con un aumento de la demanda de trabajadores de esa categoría, desfase que ha acarreado mayor desempleo, un deterioro de los ingresos reales, una más marcada diferenciación interna y una creciente frustración creciente entre ese grupo. Las profesionales universitarias han sido las más perjudicadas, porque buscaban incorporarse a un mercado en el que no habían logrado consolidarse previamente, justo cuando éste se expandía con lentitud. Las mujeres lograron un acceso a la educación igual al de los hombres en términos cuantitativos, pero las credenciales adquiridas no fueron garantía laboral suficiente (Bonilla, 1992).

Cuadro 5  
**AMÉRICA LATINA: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA <sup>a</sup>**  
**EN ALGUNAS OCUPACIONES, 1994**

PAÍS (Áreas urbanas)	Profesionales y técnicos		Administradores y gerentes		Trabajadores de comercio		Trabajadores de servicios		Obreros calificados y no calificados	
	% M	% F	% M	% F	% M	% F	% M	% F	% M	% F
Argentina <sup>b</sup>	...	...	2.8	1.7	...	...	16.8	46.3	36.4	9.6
Bolivia <sup>c</sup>	14.4	14.3	6.7	2.5	...	...	15.0	44.8	58.2	31.3
Brasil <sup>d</sup>	5.9	14.4	...	...	13.2	14.6	2.6	26.9	29.8	11.4
Colombia <sup>e</sup>	9.9	13.1	2.2	1.7	20.0	21.0	9.9	30.6	45.8	16.4
Costa Rica	13.7	20.3	6.4	3.8	14.4	15.8	9.3	24.7	32.2	15.4
Chile <sup>f</sup>	14.4	20.3	6.6	5.6	...	...	11.1	22.9	56.7	35.3
Honduras	10.5	14.4	5.1	3.5	12.9	22.7	7.4	24.6	38.6	24.8
México	12.6	18.7	3.9	1.9	16.1	24.2	11.0	20.3	36.4	14.2
Panamá	11.8	18.4	6.5	5.3	10.8	12.5	13.4	29.0	31.0	7.3
Paraguay	8.7	12.8	7.3	3.4	17.8	27.4	7.3	32.3	37.2	11.0
Uruguay	7.3	17.5	5.0	2.6	13.1	15.8	9.2	30.6	40.6	13.0
Venezuela	9.6	23.5	4.1	2.1	...	...	10.0	24.9	17.2	3.6

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulados especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>a</sup> Porcentaje con respecto al total de ocupados de cada sexo en cada categoría. <sup>b</sup> No es posible distinguir entre profesionales y técnicos, como tampoco entre empleados administrativos y otras ocupaciones de gestión (sólo aparecen ocupaciones de "dirección"); los servicios incluyen comercio y transporte. <sup>c</sup> Los servicios incluyen comercio, transporte y otros. El servicio doméstico está comprendido en la categoría "obreros". <sup>d</sup> Cifras correspondientes a 1993. <sup>e</sup> Los trabajadores en servicios de transporte están incluidos en la categoría "obreros". <sup>f</sup> La categoría "obreros" comprende los servicios no calificados.

En general, las mujeres ocupan una gama de ocupaciones más reducida que los hombres. Sobre la base de datos en torno de 1992, se concluye que en 6 de 12 países cerca de la mitad de las mujeres urbanas se concentraba en cinco grupos ocupacionales de las 72 a 113 profesiones y oficios existentes (CEPAL, 1995). En un estudio realizado en Chile se demuestra que existe una mayor concentración ocupacional de mujeres que de hombres en determinadas ocupaciones y sectores económicos. Así, para el total de ocupaciones desagregadas a tres dígitos, en 1992 las mujeres tenían una representatividad mayor que la media en 37 ocupaciones, mientras que en el caso de los hombres su proporción superaba la media en 116 ocupaciones, lo que significa que para las mujeres el rango de elección de ocupaciones es notablemente más limitado (Arriagada, 1995). De las mujeres que trabajan en el sector financiero, 70% se concentra en una sola ocupación (servicios personales); en el total de los sectores esta concentración baja a 31.3% de la población femenina ocupada (Hola y Todaro, 1992). En México, al construir un índice de segregación ocupacional según género para los sectores manufacturero, del comercio y los servicios, se encontró que el mayor índice de segregación correspondía a las fábricas manufactureras, seguido por el de los servicios; el comercio presentaba un menor índice de segregación (Rendón, 1993). En Chile, en el Gran Santiago, la segregación de las mujeres en la industria manufacturera se ha confirmado desde tres puntos de vista: i) el tamaño de las empresas: a medida que éste aumenta, la participación femenina decrece; ii) la rama industrial: las mujeres se concentran en las ramas de textiles, vestuario y cueros, alimentos, bebidas y tabaco; y iii) la categoría ocupacional: la participación femenina es mayor en las áreas administrativa, de venta y servicios (Abramo, 1993).

### 3. Las nuevas tecnologías

En diversos estudios se ha señalado que no se perciben efectos sistemáticos de las nuevas tecnologías en la definición de las ocupaciones y las fronteras entre ellas, puesto que su adopción trae consigo un movimiento de trabajadores, hombres y mujeres, hacia adentro y hacia afuera del mercado de trabajo, así como entre diferentes tipos de labores. Es necesario, por lo tanto, analizar esos efectos en el corto y el largo plazo.

Los análisis realizados en algunos países de la región muestran que se ha registrado un aumento de la participación femenina en la banca, los seguros y las finanzas, áreas en las que se ha producido un importante cambio tecnológico. Sin embargo, este proceso de incorporación femenina en ocupaciones "modernas" y con altos niveles de sofisticación tecnológica no ha significado que disminuya la segmentación ocupacional. Al parecer, las ocupaciones modernas hacia las que se desplazan las mujeres son prontamente redefinidas como "femeninas", por lo que aun cuando su ejecución signifique el uso de complejas tecnologías, los ingresos percibidos son inferiores a los de los hombres en las mismas ramas de actividad. Por lo tanto, es preciso investigar en profundidad los cambios acarreados por la incorporación de nuevas tecnologías en los procesos de producción y los movimientos hacia una mayor o menor segregación de las ocupaciones que esta incorporación ha inducido.

En los últimos años, la modernización de los establecimientos financieros, la banca y los seguros ha sido creciente. Un estudio efectuado en Brasil en el que se analizan los cambios tecnológicos y sus efectos en la división del trabajo según género, muestra distintos mecanismos por los que no se reconoce la calificación femenina en el sector de la microelectrónica. Esos mecanismos son: el pago a las mujeres de una remuneración

muy por debajo de la correspondiente al nivel de escolaridad alcanzado; el no reconocimiento de las competencias adquiridas por las obreras en su socialización y en el ámbito doméstico; la desvalorización de la mayor disciplina y sumisión de las mujeres; y, finalmente, el desconocimiento de la experiencia adquirida en empleos anteriores. Las mujeres eran siempre reclutadas en un nivel ocupacional más bajo (Hirata, 1986; Hirata y Humphrey, 1986).

En Chile, una investigación indica que se ha producido un aumento considerable de la ocupación femenina en el sector financiero. Se pudo constatar que en 1990 la proporción de mujeres en ese sector con respecto a los hombres (33%) era superior al promedio para todos los sectores (31%); sin embargo, también se comprobó que los hombres monopolizaban los puestos gerenciales y directivos en una proporción mayor que en el conjunto de la economía (Hola y Todaro, 1992).

Según un estudio realizado en la industria gráfica en Brasil, la fuerza de trabajo ligada a las nuevas tecnologías es más joven e instruida que el conjunto de los empleados de la rama, pero también en ésta hay una nítida diferencia según sexo. Se observa que el nivel de ingreso para operadores de selector electrónico de colores (*scanner*) (con menor nivel de instrucción y mayoría masculina) es de 14.1 salarios mínimos; para operadores de fotocomposición (con mayor nivel de instrucción e importante proporción de mujeres), 5.2 salarios mínimos; y para los digitadores (con nivel de instrucción más alto y gran proporción de mujeres), 4.7 salarios mínimos (Rangel de Paiva, 1993).

#### 4. Precarización del trabajo femenino

Durante la crisis de comienzos de los años ochenta, el crecimiento del sector informal constituyó la principal variable de ajuste del mercado laboral latinoamericano. El aumento del desempleo y la informalidad fue acompañado por fuertes descensos de los ingresos laborales y una rápida precarización del empleo; se incrementó el empleo temporario y de tiempo parcial que, al mismo tiempo, perdió calidad. En 1989, más de 50% de la ocupación no agrícola se ubicaba en microempresas o actividades informales (en contraste con un registro de 38% en 1980), a lo que habría que agregar el empleo precario (García, 1991). La información correspondiente a 1994 permite estimar que la población ocupada en sectores de baja productividad representa alrededor de 42% del total de ocupados; a partir de 1990 esta proporción ha aumentado en cinco de los países de mayor tamaño (Argentina, Brasil, Colombia, México y Venezuela) como resultado del incremento de los trabajadores independientes no calificados y los asalariados en microempresas (CEPAL, 1997).

Una de las tendencias regionales ya señaladas es la expansión del empleo no asalariado. La crisis y el nuevo patrón de reconversión productiva han dado lugar a un aumento de ocupaciones (con un importante componente femenino) que pueden definirse como precarias en términos de su discontinuidad en el tiempo y falta de regulación en cuanto a leyes laborales (ausencia de contratos), salarios (no se respeta el salario mínimo), horarios, seguridad social e higiene. Entre ellas cabe señalar ocupaciones precarias tradicionales, como el trabajo doméstico, y nuevas modalidades de trabajo a domicilio, por cuenta propia y en microempresas, que en algunos casos asume además el carácter de clandestino. Se aprecia así cómo la crisis dio lugar al desarrollo de pequeñas unidades productivas, al inducir la reconversión de las empresas medianas y grandes, lo que las hizo reducir el número de ocupados, así como su reestructuración, que las llevó a reemplazar a los trabajadores permanentes por subcontratos con pequeñas



empresas, convergiendo con las diversas estrategias de supervivencia de los sectores más afectados. Dado que estas unidades productivas exhiben una creciente heterogeneidad, su mayor o menor precariedad debe investigarse más a fondo. Igualmente, en América Latina se percibe una desregulación del trabajo y una pérdida de las conquistas laborales de los trabajadores.

Al intentar medir la participación femenina en el sector informal y precario, los problemas generales con los que tropiezan las mediciones del trabajo femenino se dan de manera mucho más aguda. Gran parte de las actividades realizadas por mujeres que podrían corresponder a este sector no se registran, ya que se consideran parte del trabajo doméstico que desempeñan las mujeres. Sin embargo, pese a ello se puede afirmar que las mujeres ocupadas más pobres se ubican en el sector informal urbano y que si se agrega el sector doméstico, en la mayoría de los casos el porcentaje pasa de 70%. La información proveniente de las encuestas de hogares para 12 regiones urbanas de América Latina indica que la proporción de mujeres ocupadas en este sector fluctúa entre 35% (Panamá) y 74% (Bolivia) (CEPAL, 1997).

A las dificultades propias de la medición del trabajo informal, se agrega la diversidad de las definiciones e indicadores utilizados, lo que explica en parte las variaciones de la magnitud del sector informal para un mismo país y entre países. El carácter visible o no de este tipo de trabajo es una característica muy importante, ya que la actividad laboral de un amplio segmento de mujeres no es registrada. Un estudio sobre el sector informal realizado en Ciudad de Guatemala muestra que en él se da una mayor presencia relativa de mujeres, personas en edad avanzada (se plantea como un espacio para prolongar las trayectorias laborales), migrantes, indígenas y, sobre todo, de personas con niveles de instrucción bajos (Pérez Sáinz, 1992).

A continuación se examinará brevemente la situación de las trabajadoras en algunas ocupaciones (nuevas y tradicionales) con un componente femenino importante, cuya principal característica es la precariedad. Se analizan los casos de las trabajadoras del hogar (sobre las que se cuenta con mayor información); las trabajadoras a domicilio y las trabajadoras por cuenta propia (respecto de las cuales existe menos información y la disponible es más parcializada). Esta clasificación no es excluyente, puesto que en términos generales todas pueden incluirse en el sector informal, excepto el trabajo doméstico. Sin embargo, las trabajadoras que desempeñan algunas de estas ocupaciones no pertenecen al sector informal, como es el caso de algunos segmentos de las trabajadoras por cuenta propia o a domicilio, ya sea por la magnitud de los ingresos generados o por el grado de especialización y calificación de las tareas que realizan.

#### **a) Las trabajadoras del hogar**

Según las Naciones Unidas, si el trabajo doméstico se contabilizara, su contribución representaría hasta un 40% del producto nacional bruto de los países industrializados. A pesar de los grandes avances tecnológicos realizados para aliviar el trabajo doméstico, en esos países las mujeres trabajan, en promedio, 56 horas a la semana en el hogar (Naciones Unidas, 1991).

En lo que respecta al trabajo o servicio doméstico remunerado, especialmente el que se efectúa con residencia en el hogar, se han señalado las siguientes características: unión de lugar de trabajo y vivienda en el caso de las trabajadoras residentes; relaciones laborales que se aproximan a las de servidumbre y que mezclan lo laboral con lo afectivo y lo personal; y la elasticidad de la oferta en el caso de las trabajadoras no residentes (CEPAL, 1990). El servicio doméstico es un empleo de llegada, puesto que las

posibilidades de ascenso están dadas sólo por un cambio de empleo y, en contados casos, por el paso de trabajadora residente a no residente. Debido al carácter aislado del empleo doméstico, las trabajadoras están fuera del circuito en el que se presentan las oportunidades de empleo (Montero, 1992).

Hacia los años ochenta, el trabajo doméstico era una de las ocupaciones más importantes en términos de absorción de mano de obra femenina. En 1995, en cambio, la proporción de mujeres ocupadas en el trabajo doméstico remunerado en las áreas urbanas de 13 países de la región alcanza magnitudes entre 9% (Venezuela) y 24% (Paraguay) del total del empleo femenino. En los países que cuentan con información para los años 1980 y 1995, la tendencia observada indica una disminución del trabajo doméstico como ocupación femenina en Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile Honduras, Paraguay, Uruguay y Venezuela, en tanto que en Argentina, México y Panamá se percibe un ligero aumento (CEPAL, 1997). En comparación con los demás países, Venezuela exhibe la menor proporción de mujeres ocupadas como trabajadoras del hogar. Esta tendencia decreciente del trabajo doméstico remunerado en términos generales y como ocupación femenina ha sido señalada en algunos estudios, aun cuando se sostiene que el impacto de la crisis y los programas de ajuste la han debilitado.

Pese a que la captación de empleadas domésticas puede subregistrarse por ser un trabajo desvalorizado y de bajo prestigio, las cifras indican que para las mujeres esta ocupación es aún muy importante como puerta de entrada al mercado de trabajo.

Según algunos tabulados especiales de las encuestas de hogares para el año 1994, la mayoría de las mujeres trabajadoras del hogar son jóvenes, solteras, tienen niveles bajos de educación y trabajan como residentes. Sin embargo, se observa una tendencia que apunta al desplazamiento hacia el trabajo no residente, situación que se produce con mayor frecuencia en los países con niveles más altos de desarrollo. Al mismo tiempo, hay notables diferencias entre países y según la modalidad de trabajo escogida, que puede ser con o sin residencia en el hogar del empleador. Las trabajadoras residentes son, en su inmensa mayoría, solteras, tienen alrededor de 30 años de edad, un nivel de instrucción promedio de cuatro a siete años de instrucción, y los ingresos que perciben fluctúan entre 24% (Panamá) y 61% (Uruguay) de los ingresos medios. Las trabajadoras no residentes presentan un nivel de instrucción similar, ingresos más bajos que las puertas adentro (fluctúan entre 22% (Honduras) y 47% (Argentina) del nivel promedio), tienen más edad y en su mayoría están casadas o en unión consensual (véase el cuadro 6).

Uno de los problemas más serios que enfrentan las trabajadoras del hogar es el aislamiento de su quehacer, lo que dificulta la organización y la lucha corporativa para mejorar sus condiciones de trabajo y de ingreso. Su situación se torna aún más difícil porque no están amparadas por la legislación ordinaria que rige para los trabajadores, bajo el pretexto de que no tienen un lugar común de trabajo, no producen un bien tangible y son pagadas en parte con comida y vivienda. En aquellos países (Perú, por ejemplo) donde se ha legislado para otorgarles ocho horas de descanso, la disposición legal ha tenido un efecto indeseado, ya que las empleadoras lo han interpretado como licencia para exigir 16 horas de trabajo (Chaney y García Castro, 1993). Sin embargo, se aprecia un cambio importante, puesto que las trabajadoras de casa particular han logrado organizarse y cuentan ahora con una confederación regional que abarca a 11 países de la región (Confederación de Trabajadoras del Hogar de América Latina y el Caribe). Este enorme esfuerzo organizativo de las trabajadoras del sector, si bien no las integra a todas, demuestra un importante proceso de toma de conciencia.

Cuadro 6  
**AMÉRICA LATINA: CARACTERÍSTICAS DE LAS TRABAJADORAS DEL HOGAR, 1994**  
*(Áreas urbanas, población de 15 años y más)*

Características	Argen- tina	Boli- via	Brasil	Colom- bia	Costa Rica	Chile	Hondu- ras	Méxi- co <sup>b</sup>	Pana- má	Para- guay	Uru- guay	Vene- zuela
Porcentaje del total de ocupadas	12.3	11.2	19.8	12.7	10.2	16.5	13.7	9.6	18.1	24.3	16.4	9.4
Residentes	6.4	60.2	15.0	57.9	11.9	30.9	41.6	31.3	37.0	50.8	7.5	35.3
Promedio de edad	31.5	23.3	26.3	26.4	33.2	34.6	23.5	...	26.4	24.2	36.6	27.3
15 a 29 años	73.6	83.7	73.1	74.3	44.4	41.0	81.0	...	73.3	79.6	51.3	71.6
45 y más años	19.6	4.0	9.7	9.8	9.5	24.9	5.7	...	7.2	6.3	39.6	9.4
Sin instrucción	...	6.7	17.5	6.0	5.8	2.4	9.7	...	1.3	2.6	2.9	6.5
1 a 6 años de estudio	...	58.4	65.2	71.3	86.4	38.4	78.9	...	52.0	67.9	58.4	68.2
Promedio de años de estudio	...	5.6	3.9	5.1	5.0	7.6	4.8	...	7.4	6.3	6.5	5.8
Diferencias de ingreso <sup>c</sup>	51.2	27.5	25.0	53.8	42.1	46.8	26.1	...	23.5	36.8	61.2	38.5
No residentes	93.6	39.8	85.0	42.1	88.1	69.1	58.4	68.7	63.0	49.2	92.5	64.7
Promedio de edad	38.4	29.7	32.4	34.2	34.9	39.6	31.7	...	34.3	30.6	39.0	36.7
15 a 29 años	26.6	58.2	46.2	40.2	37.0	23.9	52.9	...	41.0	53.2	30.4	33.8
45 y más años	33.3	14.2	17.9	21.5	23.9	35.6	19.8	...	24.0	14.9	37.1	26.7
Sin instrucción	...	4.0	17.2	6.6	4.8	4.0	18.3	...	1.6	1.9	2.1	17.4
1 a 6 años de estudio	...	52.1	66.8	73.1	70.7	38.1	72.1	...	49.2	69.3	59.4	59.8
Promedio de años de estudio	...	6.4	3.8	4.8	5.6	7.4	4.3	...	7.2	5.9	6.6	5.0
Diferencias de ingreso <sup>c</sup>	46.5	27.5	25.0	30.8	26.3	29.0	21.7	...	23.5	28.9	32.7	41.0

Fuente: CEPAL, *Panorama social de América Latina. Edición 1996 (LC/G.1946-P)*, Santiago de Chile, 1997. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.97.II.G.4. Tabulados especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>a</sup> Cifras correspondientes a 1993.

<sup>b</sup> En México no fue posible determinar el servicio doméstico.

<sup>c</sup> Ingreso medio de las empleadas puertas adentro y puertas afuera como porcentaje del ingreso medio del total de ocupados.

## b) Las trabajadoras a domicilio

El origen del trabajo a domicilio se relaciona con la búsqueda de procesos de producción más baratos, sobre todo para aquellas tareas que requieren uso intensivo de mano de obra. El trabajo domiciliario contribuye a aumentar la flexibilidad de la oferta de la mano de obra ante una demanda sin reglamentación de horarios ni de duración en el tiempo (Benería y Roldán, 1992). Este trabajo no requiere el uso de herramientas o máquinas, pues más bien utiliza mano de obra en forma intensiva; exige muy poca inversión en capital y puede efectuarse con facilidad en el hogar. En general, representa un tramo o una parcela del proceso de producción, con tareas sencillas, repetitivas y monótonas. El aumento de la flexibilidad geográfica posibilitado por la adopción de nuevas tecnologías abre un potencial reorganizativo que puede incidir considerablemente en el incremento de la participación laboral femenina.

El trabajo domiciliario responde a un criterio moderno de producción flexible que tiende a una mayor acumulación para el capital y representa una estrategia de generación de ingresos para los trabajadores (Benería y Roldán, 1992). Es una alternativa viable al trabajo cumplido en forma regular para personas con responsabilidades familiares (el caso mayoritario de las mujeres que se acogen a esta modalidad), incapacidades físicas o, simplemente, con necesidad de independencia. Cuando el índice de desempleo aumenta, también constituye un medio de obtener ingresos para quienes no pueden encontrar un trabajo fijo. Las mujeres que trabajan a domicilio ofrecen la mano de obra más barata, que en una coyuntura de crisis y ajuste permite resolver el dilema de elevar los ingresos familiares e intensificar simultáneamente el trabajo doméstico. Las actividades en las que se concentra el trabajo domiciliario son tradicionales: confección, textiles, cuero, calzado, tabaco y otras.

No existen suficientes estudios de cobertura regional que permitan mostrar la expansión de este segmento de las trabajadoras; sin embargo, es evidente que sus condiciones laborales, como en el caso de las trabajadoras informales y las del hogar, no están sujetas a regulación alguna, o si lo están, esas disposiciones no se cumplen. Las trabajadoras domiciliarias que son subcontratadas se encuentran en una situación de dependencia extrema, en la medida en que las negociaciones respecto de fijación de precios y continuidad de las entregas se realizan a través de terceros, que actúan como intermediarios entre ellas y la empresa. Sin embargo, por ser ésta una ocupación en la que las decisiones técnicas y de producción corresponden al empleador, podría ser considerada un trabajo asalariado y, como tal, estar sujeta a las regulaciones pertinentes, con la diferencia de que se realiza en un lugar ajeno a la empresa —el hogar del trabajador—, no tiene estabilidad en el tiempo y se paga a destajo.

Una de las conclusiones generales que se pueden extraer de un análisis comparativo del trabajo a domicilio en países desarrollados y en desarrollo, es que en las diversas legislaciones nacionales esta actividad aparece como "regulada" por un amplio cuerpo normativo. El problema fundamental radicaría, entonces, en la escasa aplicación de esa normativa. Así, "...el trabajo a domicilio aparece como un fenómeno disperso, aislado y falto de control; a decir verdad si hay un apelativo que pueda definir globalmente este fenómeno, es sin duda el de "precario" (Vega, 1992, p. 19).

### c) Las trabajadoras por cuenta propia

La categoría de las trabajadoras por cuenta propia presenta una gran diversidad en censos y encuestas de hogares por cuanto puede incluir desde la profesional independiente (médica o dentista) hasta la vendedora ambulante, cuyo trabajo puede ser incluso semiclandestino. Lo que distingue al empleo por cuenta propia del empleo asalariado es la forma de remuneración, que no proviene de un empleador, sino que es producto de la propia gestión de una empresa o del ejercicio independiente de una profesión u oficio. Indudablemente, la precariedad de esta categoría está dada —para las mujeres que no son profesionales independientes— por la ausencia de seguridad social, vacaciones, licencias por maternidad o por enfermedad y otros beneficios a los que acceden las asalariadas. La información recogida en las encuestas de hogares permite apreciar la expansión de la categoría ocupacional de los trabajadores por cuenta propia entre los años 1980 y 1995. La proporción de hombres y mujeres que trabajan por cuenta propia son bastante similares, salvo en Bolivia, donde más de la mitad de las mujeres ocupadas labora bajo esa modalidad.<sup>6</sup>

La participación en esta modalidad laboral aumentó tanto para los hombres como las mujeres en todos los países de la región. Sin embargo, se observa que una mayor proporción de mujeres se ocupa como trabajadoras por cuenta propia en aquellos países con fuertes contingentes indígenas: Bolivia, Guatemala, Honduras y Paraguay. Otra categoría ocupacional cuantitativamente muy pequeña, pero que también percibe ingresos exiguos, es la de las trabajadoras familiares (con o sin remuneración). Es por eso que para evaluar cabalmente la precariedad del trabajo por cuenta propia del sector informal se debe realizar un análisis más detallado de lo que permiten las encuestas de hogares, en el que se consideren horas trabajadas, ingresos percibidos y trayectorias laborales.

Según un estudio realizado en Buenos Aires, los trabajadores por cuenta propia han aumentado en las últimas décadas. Al compararlos con los trabajadores asalariados, se observa que los primeros tienen más edad, especialmente en el caso de las mujeres, que también han migrado con mayor frecuencia y presentan grados más altos de informalidad en el empleo (Gallart y otros, 1990). A la misma conclusión se llega para el conjunto de las trabajadoras informales en Chile, que tienen menor nivel de instrucción y más edad que el resto de los trabajadores y también que los hombres ocupados en el sector informal urbano.

Se ha procurado favorecer a los trabajadores por cuenta propia con diversas medidas, como sistemas crediticios especiales, capacitación enfocada al desarrollo de las capacidades empresariales y apoyo a la gestión de las pequeñas empresas, entre otras; sin embargo, será necesario diseñar medidas especiales para las mujeres del sector, las que combinan habilidades y dificultades específicas derivadas del sistema de género predominante en la región.

---

<sup>6</sup>Según las encuestas efectuadas en 1994, los porcentajes de mujeres urbanas que trabajan por cuenta propia o como familiares no remunerados son los siguientes: Argentina, 26%; Bolivia, 52%; Brasil, 21%; Colombia, 23%; Costa Rica, 16%; Chile, 20%; Honduras, 34%; México, 25%; Panamá, 12%; Paraguay, 27%; Uruguay, 19%; y Venezuela, 24%.

## IV. COMENTARIOS FINALES

### 1. Síntesis

América Latina ha superado parcialmente la etapa de ajuste de corto plazo tras la crisis de la deuda externa y ahora se encuentra en un proceso de reestructuración marcado por la apertura hacia los mercados externos con miras a integrarse al comercio internacional en condiciones de competitividad. Este proceso ha impartido un gran dinamismo al mercado de trabajo, que se expresa en cambios en el papel del Estado, la regulación de las relaciones laborales y, en general, en las políticas de empleo, salarios y formación profesional.

Estos cambios, entre los que se cuenta la reorganización de los procesos productivos, con incorporación de nuevas tecnologías, han modificado la composición del mercado de trabajo e incidido con fuerza en la participación laboral femenina. Uno de sus efectos más notorios ha sido la llamada "feminización de la fuerza de trabajo" o "revolución silenciosa". Este fenómeno viene registrándose desde la década de 1960 y aun cuando su ritmo se haya desacelerado en los últimos años, sigue avanzando.

Si bien el incremento de la participación femenina tiende a acercarla a la masculina, las pautas de participación difieren según género y la brecha continúa siendo amplia. Por la parte de la oferta de mano de obra, hay variaciones según la edad, el estado civil —que tienden a disminuir— y el grado de instrucción de las mujeres. Por la parte de la demanda de mano de obra, se emplea a las mujeres en una limitada gama de ocupaciones, su nivel de remuneraciones es notablemente inferior al de los trabajadores hombres y su participación es mayoritaria en el sector informal y más precario. No cabe duda de que entre los años ochenta y noventa la situación de las mujeres trabajadoras ha experimentado importantes cambios, lo que obliga a modificar las percepciones del trabajo femenino que hasta ahora se tenían. Lo más notable es que estas tendencias presentan continuidades y rupturas que con frecuencia tornan en mitos muchas de las afirmaciones sostenidas hasta estos tiempos.

La información proveniente de las encuestas de hogares de 1994 sobre las áreas urbanas de 12 países de la región muestra —igual que numerosos otros estudios— la creciente participación femenina en el mercado de trabajo, especialmente en el caso de las mujeres en edades centrales (25 a 45 años) y casadas. Junto con esta feminización de la fuerza de trabajo, se observa un proceso de terciarización de la población activa (en el sector de servicios se abrieron nuevas oportunidades de empleo para las mujeres) y el incremento de las actividades económicas en pequeña escala. Este aumento en la participación económica de las mujeres de la región pone de relieve la ambivalencia del cambio, ya que se mantiene un mercado de trabajo altamente segmentado y, a la vez, se produce una creciente precarización del trabajo femenino, expresada en niveles de ingresos notoriamente inferiores y tasas de desempleo generalmente mayores en comparación con los hombres, así como en un aumento del trabajo femenino por cuenta propia y en el sector informal (véase el recuadro).

**EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN FEMENINA EN EL MERCADO DE TRABAJO EN  
AMÉRICA LATINA  
(1970-1995)**

- A. AUMENTA LA TASA DE PARTICIPACIÓN FEMENINA Y SE PRODUCE UN CAMBIO EN EL COMPORTAMIENTO LABORAL DE LAS MUJERES**
1. AUMENTA EL NÚMERO DE HORAS (DIARIAS, SEMANALES) QUE LAS MUJERES DEDICAN AL TRABAJO REMUNERADO
  2. SE PROLONGAN LOS AÑOS DE VIDA ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE LAS MUJERES
    - a. El número de años que las mujeres dedican al trabajo remunerado aumentó, en promedio, en algo más de 9 años entre 1970 y 1995
  3. LAS TRAYECTORIAS LABORALES FEMENINAS PRESENTAN MAYOR CONTINUIDAD
    - a. Se expande la proporción de mujeres que no dejan de trabajar cuando tienen hijos y se mantienen económicamente activas durante el periodo de mayor trabajo reproductivo
    - b. El mayor nivel de participación femenina en el mercado de trabajo corresponde a las mujeres en edad reproductiva. Los aumentos más apreciables de dicha participación se produjeron en los grupos de 25 a 34 años y de 35 a 44 años
  4. SE ELEVA EL NIVEL PROMEDIO DE INSTRUCCIÓN DE LAS MUJERES EN EL MERCADO LABORAL, QUE YA ERA MÁS ALTO QUE EL DE LOS HOMBRES
- B. LAS DESIGUALDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN EL MERCADO DE TRABAJO NO DISMINUYEN EN FORMA SIGNIFICATIVA**
1. SE REPRODUCE LA SEGREGACIÓN OCUPACIONAL
  2. SE MANTIENEN LAS BRECHAS EN MATERIA DE SALARIOS, Y SE VUELVEN MÁS AMPLIAS MIENTRAS MÁS ALTO SEA EL NIVEL DE ESCOLARIDAD
  3. LA TASA DE DESEMPLEO DE LAS MUJERES CONTINÚA SIENDO CONSIDERABLEMENTE SUPERIOR A LA DE LOS HOMBRES
    - a. También es más alta la tasa de desempleo juvenil femenino
  4. AUMENTA LA PRESENCIA FEMENINA EN LAS OCUPACIONES PRECARIAS

## 2. Sugerencias metodológicas

Cabe formular aquí algunos comentarios metodológicos en relación con el análisis de la situación laboral. Ante todo, es importante examinar las relaciones de género en el mercado de trabajo. No hacerlo puede oscurecer el análisis del sector laboral, puesto que hombres y mujeres suelen presentar tendencias contrapuestas que se anulan al considerarlas en conjunto.

También es importante cierta continuidad en la evaluación de los cambios, dada la velocidad con que evoluciona el sector laboral, especialmente en lo relativo a variables sensibles, como tasas de actividad, ocupación y desocupación, ingresos medios y otros; afirmaciones que eran válidas al comenzar la crisis, ya no lo son en las fases de recuperación económica.

El análisis indica que, para comprender a fondo los procesos de cambio en los países, es preciso conocer el contexto en el que se produjo la crisis y se aplicaron las políticas de ajuste, pues este factor cobra gran importancia al tratar de entender las diferencias en las respuestas del mercado de trabajo y los actores sociales, hombres y mujeres.

Lo anterior refuerza la idea de que es preciso evaluar continuamente los efectos de los cambios externos y las intervenciones sociales. Las consecuencias no deseadas de la legislación sobre el descanso de las trabajadoras de casa particular (ejemplo ya citado), o lo ocurrido al legislar sobre la creación de guarderías infantiles en las empresas, alertan respecto de la necesidad de una evaluación continua, no sólo para verificar la aplicación de las medidas legislativas, sino también para evitar que se desvirtúe el sentido de la normativa.

Por último, del examen de las características que asume el empleo femenino se puede concluir que la creciente participación laboral femenina no puede considerarse como la única dimensión clave; en la actualidad, al evaluar la situación laboral por género, adquieren importancia otras facetas, tales como las condiciones de trabajo, la ampliación de opciones y la ruptura de la segmentación ocupacional. Se trata, en suma, de la calidad del trabajo al que acceden tanto hombres como mujeres.

## 3. El significado de los cambios

Un desafío aún pendiente es el de dilucidar la relación recíproca entre las dimensiones de la participación económica y los efectos que pueden manifestarse en otros ámbitos, como el familiar, el social, el político y el cultural. Se sabe que estas dimensiones evolucionan a un ritmo desigual, pero también se sabe que su grado de interrelación es tal que los cambios en una dimensión necesariamente afectan a las otras; lo que debe analizarse es la magnitud y la dirección de estos cambios. En esta misma línea, se plantea un interrogante: la participación laboral femenina, que es un requisito mínimo para la autonomía de las mujeres, ¿se traduce en autonomía en otros planos, o en un aumento en sus responsabilidades y una sobrecarga de trabajo?

En las nuevas propuestas sobre el desarrollo, especialmente la planteada por la CEPAL, uno de los pilares de sustentación es la calificación de los recursos humanos para lograr la transformación productiva con equidad. No cabe duda de que la mano de obra femenina altamente calificada es un recurso que se utiliza mal en el mercado de trabajo: no es remunerada en forma acorde con el nivel de educación alcanzado y se la segrega en un conjunto limitado de ocupaciones. Sin embargo, la calificación adquirida por las mujeres podría aprovecharse en el mercado de trabajo si se ampliaran las oportunidades



laborales que se les ofrecen, lo que implicaría romper la rígida segmentación ocupacional, tanto vertical como horizontal. El cambio en la organización del sistema productivo ofrece a las mujeres un potencial que deben usar. Que ese potencial refuerce o rompa la segmentación ocupacional, por ejemplo, dependerá de la capacidad de negociación que logren las mujeres trabajadoras. Desde la perspectiva del mercado de trabajo, la mayor flexibilidad de la mano de obra femenina con altos niveles de instrucción podría tornarla sumamente atractiva para el nuevo patrón de desarrollo.

Desde el punto de vista de las biografías sociales, la situación laboral femenina muestra mayor complejidad y heterogeneidad que la de su contraparte masculina. En el futuro se le abren mayores potenciales y posibilidades para recorrer trayectorias laborales distintas de las del propio grupo etario y de otras generaciones, en la medida en que su flexibilidad como recurso humano es mayor.

El hecho de que un tercio de la mano de obra regional sea femenina tiene un significado distinto en el imaginario cultural de América Latina. En primer lugar, una magnitud tal no se puede desconocer ni negar. En segundo lugar, tiene un efecto de demostración más amplio para el conjunto de la sociedad, ya que hoy es indiscutible la existencia del trabajo femenino remunerado como una opción para las mujeres. Queda por dilucidar si en el futuro, en el nuevo escenario, se cuestionará la "ambigüedad" que impera en el reconocimiento del derecho de las mujeres al trabajo, no en la legislación, sino en las prácticas sociales (Aguirre, 1990). Esa ambigüedad se traduce en carencia de servicios de apoyo a nivel social, falta de respaldo a nivel familiar y sentimiento de culpa en las propias mujeres por no cumplir con sus obligaciones "naturales". La consecuencia de incorporar en el imaginario social el hecho de que las mujeres trabajan fuera de sus casas aun teniendo hijos pequeños debería manifestarse en más servicios de apoyo, especialmente para el cuidado de los hijos en edad preescolar —salas cuna y guarderías infantiles— y escolar, con la posibilidad de ampliar la estadía diaria en las escuelas para hacerla coincidir con la jornada laboral.

Con respecto a la relación entre trabajo y familia, los cambios experimentados por el empleo femenino sin duda generan efectos en la familia. La capacidad de negociación de la mujer en el seno familiar es, por supuesto, mayor cuando cuenta con un ingreso. Sin embargo, se sabe que la distribución del trabajo según género dentro del hogar permanece bastante inalterada. Si —como indican los datos— el mayor aumento de la participación femenina está ocurriendo en el caso de las mujeres casadas y con hijos, a la vez que disminuye la proporción de mujeres que se ocupan como trabajadoras del hogar, resulta indudable que la consecuencia es una sobrecarga de trabajo para las mujeres. Esta comprobación refuerza la necesidad de políticas que contemplen intervenciones clave respecto del cuidado de los niños y el cambio de valores en las sociedades latinoamericanas.

Por otra parte, desde la perspectiva del mercado laboral, queda un amplio campo de acción, que incluye acciones afirmativas con miras a modificar la rígida división del trabajo según género, además de regular los horarios, remuneraciones y seguridad social del trabajo domiciliario, por cuenta propia o subcontratado, así como a lograr la valoración necesaria de la mano de obra femenina por parte de los empleadores. La sociedad tiene aún como tarea pendiente el reconocimiento del trabajo doméstico, y especialmente de crianza, que ejecutan las mujeres como tarea socialmente necesaria y factible de ser realizada por ambos sexos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Abramo, Laís (1993), "Reconversión productiva, cambio tecnológico y empleo femenino en América Latina", documento presentado al Seminario latinoamericano sobre las repercusiones de la reconversión productiva y el cambio tecnológico sobre el empleo y las condiciones de trabajo de la mujer en América Latina, Santiago de Chile, Organización Internacional del Trabajo/Servicio Nacional de la Mujer (OIT/SERNAM), 8-12 de marzo.
- Aguirre, Rosario (1990), "Los efectos de la crisis sobre la mujer en el Uruguay", serie Documentos de trabajo, N° 60, Montevideo, Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo (CIEDUR).
- Aranda, Ximena (1991), *Tejenderas de Putaendo. Para no mirar la cerca en redondo*, Proyecto la Edición Pepa Foncea, Santiago de Chile, Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- Arriagada, Irma (1997), "Latinoamericanas a fin de siglo: familia y trabajo", *Control ciudadano*, N° 1, Montevideo, Instituto del Tercer Mundo.
- (1995), "La equidad en la educación y el trabajo: algunas especificidades de género", *Educación secundaria y oportunidades de empleo e ingreso en Chile*, serie Políticas sociales, N° 10 (LC/L.925), John Durston, Osvaldo Larrañaga e Irma Arriagada, Santiago de Chile, diciembre.
- (1987), "Las mujeres latinoamericanas y la crisis", *Mujeres, crisis y movimiento: América Latina y el Caribe*, serie Ediciones de las mujeres, N° 9, Santiago de Chile, Isis Internacional.
- Barbezat, Debra (1993), "Occupational segmentation by sex in the world", Working Paper, N° 13, Ginebra, Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Benería, Lourdes (1992), "The Mexican debt crisis: Restructuring the economy and the household", *Unequal burden: Economic crisis, persistent poverty, and women's work*, L. Benería y S. Feldman (comps.), Oxford, Westview Press.
- Benería, Lourdes y Martha Roldán (1992), *Las encrucijadas de clase y género. Trabajo a domicilio, subcontratación y dinámica de la unidad doméstica en la ciudad de México*, México, D.F., El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica/Economía Latinoamericana.
- Bonilla, Elsy (1992), "La mujer colombiana en la universidad y en el mundo del trabajo", Boletín 29, Proyecto principal de educación, Santiago de Chile, Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe (OREALC).
- Candia, José Miguel (1993), "Tendencias recientes de la participación laboral femenina en América Latina", *Problemas del desarrollo*, vol. 24, N° 93, México, D.F.
- CELADE (Centro Latinoamericano de Demografía) (CELADE) (1996), Boletín demográfico. América Latina: población económicamente activa 1980-2025 (LC/DEM/G.158), año 29, N° 57, Santiago de Chile.
- (1993), Boletín demográfico. América Latina: tasas de fecundidad por edad 1950-2025 (LC/DEM/G.135), año 26, N° 52, Santiago de Chile.

- (1991), Boletín demográfico. América Latina: porcentajes urbanos 1990 (LC/DEM/G.97), año 24, N° 47, Santiago de Chile.
- (1989), Boletín demográfico. América Latina: tablas de mortalidad (LC/DEM/G.80), año 22, N° 44, Santiago de Chile.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (1997), *Panorama social de América Latina. Edición 1996* (LC/G.1946-P), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.97.II.G.4.
- (1995), *Panorama social de América Latina. Edición 1995* (LC/G.1886-P), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.95.II.G.17.
- (1994), *La cumbre social: una visión desde América Latina y el Caribe* (LC/G.1802(SES.25/5)), Santiago de Chile.
- (1993), *Panorama social de América Latina. Edición 1993* (LC/G.1768), Santiago de Chile.
- (1990) *Los grandes cambios y la crisis. Impacto sobre la mujer en América Latina y el Caribe* (LC/G.1592-P), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.90.II.G.13.
- Chaney, Elsa y Mary García Castro (comps.) (1993), *Muchacha, cachifa, empleada, empregadinha, sirvienta y ... más nada*, Caracas, Editorial Nueva Sociedad.
- Darcy de Oliveira, Rosyska (1989), "Femme et travail: sens, non-sens et ambiguïté", ponencia presentada en el coloquio L'accès des femmes au travail salarié comme source de changement social et ses effets sur la socialisation des femmes et des autres membres de la collectivité, Ankara, Turquía, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
- Filgueira, Nea (1992), "Mujeres uruguayas: un futuro incierto", serie Lila N° 28, Montevideo, Grupo de Estudios sobre la Condición de la Mujer en el Uruguay (GRECMU).
- Gallart, María Antonia y otros (1990), "Estrategias laborales de los trabajadores por cuenta propia del Área Metropolitana de Buenos Aires", *La precarización del empleo en la Argentina*, P. Galin y M. Novick (comps.), Buenos Aires, Centro Interamericano de Administración del Trabajo (CIAT)/Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)/Bibliotecas Universitarias/Centro Editor de América Latina.
- García, Brígida y Orlandina de Oliveira (1993), *Trabajo femenino y vida familiar en México*, México, D.F., El Colegio de México.
- García, Norberto (1991), "Reestructuración económica y mercado de trabajo", *Reestructuración y regulación institucional del mercado de trabajo en América Latina*, Serie de investigación, N° 98, Ginebra, Instituto Internacional de Estudios Laborales.
- Garrido, Luis (1992), *Las dos biografías de la mujer en España*, Madrid, Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales.
- Geldstein, Rosa y Nena Delpino (1994), "Mujer como principal sostén económico del hogar", *Boletín informativo Techint*, N° 277, Buenos Aires, enero a marzo.
- Gindling, T.H. (1992), "La mujer y la crisis económica en Costa Rica", *Ciencias económicas*, vol. 12, N° 2, San José de Costa Rica, diciembre.
- Godinho Delgado, Maria Berenice y Nilde Balçao (1993) "Mujer y trabajo", *Nueva sociedad*, N° 124, marzo-abril.
- González, Pablo (1992), "El diferencial de ingresos entre hombres y mujeres: teoría, evidencias e implicaciones de política", *Colección Estudios CIEPLAN*, N° 34,

- Santiago de Chile, junio.
- Guzmán, Virginia y Patricia Portocarrero (1992), *Construyendo diferencias*, Lima, Flora Tristán Ediciones.
- Hirata, Helena (1986), "La qualification masculine: notes à partir des cas japonais et brésilien", trabajo presentado al Seminario Sociologie du travail: bilan et perspectives. La sociologie face à la qualification, Nantes, 13-14 de enero, inédito.
- Hirata, Helena y John Humphrey (1986), "Division sexuelle du travail dans l'industrie brésilienne", *Hommes, femmes et pouvoir dans les organisations*, París, Ed. EPI.
- Hola, Eugenia y Rosalba Todaro (1992), *Los mecanismos del poder: hombres y mujeres en la empresa moderna*, Santiago de Chile, Centro de Estudios de la Mujer (CEM).
- Montero, Cecilia (1992), "Los problemas de integración social: el caso de los empleos femeninos y masculinos de fácil acceso", *Proposiciones: género, mujer y sociedad*, N° 21, Santiago de Chile, Sur Ediciones, diciembre.
- Montoya, Silvia (1993), "Implicancias distributivas del trabajo femenino", *Estudios*, año 16, Buenos Aires, Instituto de Estudios sobre la Realidad Argentina (IEERAL), octubre-diciembre.
- Naciones Unidas (1992), *Situación de la mujer en el mundo. Tendencias y estadísticas 1970-1990* (ST/ESA/STAT/SER.K/8), Nueva York. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.92.XVII.3.
- (1991), *La mujer: retos hasta el año 2000*, Nueva York, diciembre. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.91.I.21.
- (1989), *Estudio mundial sobre el papel de la mujer en el desarrollo, 1989* (ST/CSDHA/6), Nueva York. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.89.IV.2.
- Pérez Sáinz, Juan Pablo (1992), "Empleo informal en la ciudad de Guatemala", *Mujer y sector informal*, Ciudad de Guatemala, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/Oficina Nacional de la Mujer/Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (FLACSO/ONAM/UNICEF).
- Pollack, Molly (1993), "¿Feminización del sector informal en América Latina y el Caribe?", serie Mujer y desarrollo, N° 11 (LC/L.731), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Psacharopoulos, George y Zafiris Tzannatos (1992), *Women's Employment and Pay in Latin America. Overview and Methodology*, Washington, D.C., Banco Mundial.
- Rangel de Paiva Abreu, Alice (1993), "Mudança tecnológica e Genero no Brasil", *Novos estudos*, N° 35, Centro Brasileiro de Análisis e Planejamento (CEBRAP).
- Rendón, Teresa (1993), El trabajo femenino en México en el marco de la transformación productiva con equidad (LC/MEX/R.407), mayo.
- Rico, Nieves (1996), "Formación de los recursos humanos femeninos: prioridad del crecimiento y de la equidad", serie Mujer y desarrollo, N°15 (LC/L.947), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- SERNAM (Servicio Nacional de la Mujer) (1993), "Situación de las mujeres en el mercado de trabajo en 1992", Informe de coyuntura, Programa de Economía del Trabajo/Servicio Nacional de la Mujer (PET/SERNAM), Santiago de Chile, mayo.
- Todaro, Rosalba y Sandra Lerda (1996), "Estudio de costos laborales por sexo. Informe final", Santiago de Chile, Centro de Estudios de la Mujer (CEM), junio.
- Vega Ruiz, Luz (1992), "El trabajo a domicilio. ¿Hacia una nueva regulación?", *Revista internacional del trabajo*, vol. 3, N° 1.

## Serie Mujer y Desarrollo \*

- | N° | Título   |
|----|--|
| 1  | Mujeres rurales de América Latina y el Caribe: Resultados de programas y proyectos (LC/L.513), septiembre de 1989                                  |
| 2  | América Latina: el desafío de socializar el ámbito doméstico (LC/L.514), septiembre de 1989  |
| 3  | Mujer y política: América Latina y el Caribe (LC/L.515), septiembre de 1989  |
| 4  | Mujeres refugiadas y desplazadas en América Latina y el Caribe (LC/L.591), noviembre de 1990   |
| 5  | Mujeres, culturas, desarrollo (Perspectivas desde América Latina) (LC/L.596), marzo de 1991  |
| 6  | Mujer y nuevas tecnologías (LC/L.597), noviembre de 1990   |
| 7  | Nuevas metodologías de participación en el trabajo con mujeres (LC/L.592), octubre de 1990   |
| 8  | La vulnerabilidad de los hogares con jefatura femenina: preguntas y opciones de política para América Latina y el Caribe (LC/L.611), abril de 1991 |
| 9  | Integración de lo femenino en la cultura latinoamericana: en busca de un nuevo modelo de sociedad (LC/L.674), marzo de 1992                        |
| 10 | Violencia doméstica contra la mujer en América Latina y el Caribe: propuestas para la discusión (LC/L.690), mayo de 1992                           |
| 11 | ¿Feminización del sector informal en América Latina y el Caribe? (LC/L.731), marzo de 1993   |
| 12 | Las mujeres en América Latina y el Caribe. Un protagonismo posible en el tema de población (LC/L.738), mayo de 1993                                |
| 13 | Desarrollo y equidad de género: una tarea pendiente (LC/L.767), diciembre de 1993  |
| 14 | Poder y autonomía. Roles cambiantes de las mujeres del Caribe (LC/L.881), abril de 1996  |

---

\* El lector interesado en números anteriores de esta serie puede solicitarlos dirigiendo su correspondencia a: Unidad Mujer y Desarrollo, Casilla 179-D, Santiago, Chile.

- 15 Formación de los recursos humanos femeninos: prioridad del crecimiento y de la equidad (LC/L.947), junio de 1996
- 16 Violencia de género: un problema de derechos humanos (LC/L.957), julio de 1996
- 17 La salud y las mujeres en América Latina y el Caribe: viejos problemas y nuevos enfoques (LC/L.990), abril de 1997
- 18 Las mujeres en América Latina y el Caribe en los años noventa: elementos de diagnóstico y propuestas (LC/L.836/Rev.1), abril de 1997
- 19 Reflexiones sobre los indicadores del mercado de trabajo para el diseño de políticas con un enfoque basado en el género (LC/L.1016), julio de 1997
- 20 El sector informal urbano desde la perspectiva de género. El caso de México (LC/L.1017), julio de 1997
- 21 Realidades y mitos del trabajo femenino urbano en América Latina (LC/L.1034), agosto de 1997